
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Jurado Marín, Daniel; Machuca Ayuso, María Jesús, dir. Autóctonos frente a emigrantes : el caso de Pedro Martínez, Granada. 2019. 35 pag. (808 Grau en Llengua i Literatura Espanyoles)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/211568>

under the terms of the  license



Universitat Autònoma de Barcelona

Autóctonos frente a emigrantes: el caso de Pedro Martínez, Granada

Treball de Fi de Grau

Universitat Autònoma de Barcelona - Departament de Filologia Espanyola

Grau en Llengua i Literatura espanyoles

Autor: Daniel Jurado Marín

Tutor/a: María Jesús Machuca Ayuso

Curso 2018-2019

En agradecimiento a la profesora María Machuca Ayuso por haber dirigido y ayudado en la realización de este trabajo de la mejor forma posible. Ha sido un verdadero gustazo poder tenerte como tutora. Gracias, María.

También a todos los participantes que se ofrecieron a ser entrevistados, tanto en Sabadell como en Pedro Martínez: Antonio, Conchi, Eduardo, Encarni, Juan, Juani, Manuel, María José, Nona, Paco Jurado, Paco Vinuesa y Tamara.

Me gustaría dedicar este trabajo a todos aquellos andaluces y andaluzas que tuvieron que partir de sus localidades de origen hacia algún lugar de Cataluña para buscar una mejor calidad de vida; y en especial, dedicárselo a mi familia -y más concretamente, a mi padre-, quienes llegaron a Sabadell en la década de los 70 en busca de un futuro mejor.

Pedro Martínez, siempre en el corazón.

Índice

1. Introducción	4
2. Estado de la cuestión	5
3. Metodología	21
4. Resultados	24
5. Discusión de los datos y conclusiones	29
6. Referencias bibliográficas	31

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se centra en el estudio de las diferencias y semejanzas que existen entre dos grupos de hablantes. Todos los integrantes de ambos grupos han nacido en un municipio de la provincia de Granada llamado Pedro Martínez. No obstante, muchos de ellos emigraron hacia Cataluña y se establecieron en una barriada del municipio barcelonés de Sabadell, en la década de los 60 y 70, por lo que estos que residen hoy en día en Sabadell, constituirán uno de los grupos de hablantes. El otro grupo de hablantes estará formado por individuos de las mismas características –en cuestiones de edad, sexo y nivel académico- que nacieron en Pedro Martínez y que permanecieron en dicho municipio hasta la actualidad.

Lo que se pretende con esta investigación es ver de qué manera ha cambiado la variedad dialectal en el grupo de hablantes residentes en Sabadell, pues hay que tener en cuenta que aprendieron la variedad dialectal que se corresponde con el andaluz oriental, pero llevan un largo periodo de tiempo residiendo en una zona donde la variedad lingüística es completamente distinta. Para llevar a cabo el estudio, se van a analizar únicamente dos fenómenos que se relacionan con el vocalismo: la abertura vocálica y la duración. Es interesante analizar la abertura vocálica porque supone un fenómeno dialectal muy representativo del andaluz oriental, pues en este tipo de variedad del español, se produce abertura vocálica en determinadas situaciones. En cuanto al fenómeno de la duración, también es importante considerarlo, ya que va ligado al fenómeno de aspiración en las palabras que están en plural, por esta razón, se consideran factores como la aparición o ausencia del morfema de plural, el género y si la palabra que se analiza va precedida o no de una pausa, pues es un factor que afecta a la duración de las vocales, especialmente a la vocal prepausal.

En el capítulo 2 se describe la situación lingüística y las características lingüísticas de los habitantes de esta localidad, en el capítulo 3 la metodología que se ha seguido en este trabajo, en el capítulo 4 se exponen los resultados obtenidos en el análisis y, finalmente, en el capítulo 5 se presentan las conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Marco histórico

Es sabido por aquellos dedicados al estudio de la historia de España que durante la década de 1950 y hasta los años 70 hubo una gran migración masiva de las zonas más rurales, como Andalucía, Extremadura o las Castillas, hacia zonas más urbanas que contaban, por aquellos entonces, con un auge en el sector industrial y manufacturero. Las zonas rurales tenían fuertes carencias laborales y la situación en aquella época no era precisamente de bonanza (Peña Díaz, 2010).

No obstante, serán las migraciones andaluzas hacia Cataluña y, más concretamente, las de los habitantes del municipio de Pedro Martínez -y en general las de su comarca- hacia la población de Sabadell, por ser objeto de estudio de este trabajo. Cabe recordar, en primer lugar, que la emigración andaluza a Cataluña se remonta a los inicios del siglo XX, en la que miles de almerienses comenzaron a trasladarse a esta zona (Peña Díaz, 2010). Es aquí cuando empieza a darse ese flujo migratorio desde tierras de Andalucía hacia el territorio catalán. No obstante, posteriormente, el flujo migratorio hacia Cataluña se paró durante la II República con las expectativas sobre el reparto de tierras que se crearon con la reforma agraria, algo que lleva a pensar, según reflexiona el historiador y exemigrante Peña Díaz (2010), que si no hubiera triunfado el franquismo, no se habría creado la necesidad masiva de emigrar en Andalucía. Una emigración que, en sus primeros momentos de posguerra -en los años 50-, tropezó con el rechazo de las autoridades franquistas catalanas que devolvieron a Andalucía a unos 15.000 emigrantes. Explica Puig i Valls (1990) que, al menos 15.000 emigrantes que llegaron a Cataluña en los años 50, fueron devueltos a Andalucía por las autoridades franquistas catalanas. A pesar de ello, el fenómeno se hizo masivo durante la década de los 60 con la salida de cientos de miles de andaluces que cogían el tren conocido como *El Catalán*. Durante los años 70, más de 840.000 andaluces residían ya en tierras catalanas, pues era la “tierra prometida” (Puig i Valls, 1990: 68). Además, hay que tener en cuenta que superaban el millón contando con los hijos nacidos ya aquí. Esto, en líneas generales, implica que casi la mitad de andaluces, que salieron durante la segunda mitad del siglo XX de Andalucía, fueron a parar a Cataluña. Llegaron a llamarla, incluso, como “la novena provincia de Andalucía” (Rondón, 2013), pues era tal la decadencia en el sur peninsular, que la única opción era emigrar.

No obstante, la integración de estos inmigrantes no fue nada fácil, pues los catalanes los tacharon de ignorantes y delincuentes, hasta tal punto que empezaron a ser comunes las pintadas de “*Xarnegos, fora!*” O lemas como “*Aquí termina Cataluña*” en la entrada de algunos barrios (Rondón, 2013). Llegó a haber este tipo de ofensivas incluso desde la prensa en titulares como:

“Nos referimos a auténticos trogloditas, o sea gentes que provienen de los poblados subterráneos que abundan en las provincias de Jaén, Murcia y Granada.” (*Solidaridad Nacional*, 1949).

Pero no todas las personas se negaban a la acogida, pues había un sector a quienes les interesaba la llegada de tantos inmigrantes procedentes del mundo rural andaluz: los empresarios. Estos podían tener mano de obra con sueldos bajos y malas condiciones de trabajo. Estos andaluces tenían que residir cerca de las ciudades, pues aquí estaba su puesto de trabajo, pero no tenían suficiente dinero como para vivir en la propia ciudad. La solución fue vivir a las afueras, en los suburbios que hoy en día constituyen barriadas del extrarradio.

Precisamente este fue el caso de los habitantes de Pedro Martínez, situado al norte de la provincia de Granada, más concretamente en la comarca de Los Montes, dentro de la demarcación judicial de Guadix. Se sitúa a unos 70 kilómetros al norte de la capital granadina. Era una zona de amplios secarrales, donde la única industria que había era la del cereal (centeno, cebada y trigo), y la cría de algún pequeño rebaño de cabras. No obstante, a finales del siglo XIX y principios del XX, el jornalero andaluz estaba en la más profunda miseria, viviendo en unas condiciones de vida pésimas, pues, a pesar de trabajar el campo, los verdaderos dueños de esas tierras eran unos pocos latifundistas (como la Marquesa de Heredia), que residían en Madrid o en Granada y pagaban salarios bajísimos a estos trabajadores. A esta situación de desigualdad social, se le suma que, con la Guerra Civil Española, todas aquellas transformaciones en curso que estaban surgiendo como forma de progreso en España con la Segunda República se vieron truncadas y la sociedad española fue contra el tiempo, según indica Puig i Valls (1990). Este tipo de situación se agravó aún más con la posguerra, donde el país estaba en una depresión fortísima; el ámbito que más se vio afectado es el rural. Esto provocó que en los años 50 y hasta bien entrados los 70, decenas de pedromartineros emigrasen a Sabadell. El motivo de esta migración fue la importancia en la producción manufacturera del textil en la ciudad de Sabadell, que tenía una trayectoria muy positiva ya desde el siglo XIX y en especial durante todo el siglo XX, hasta bien llegados los años 70, tal y como

explica Puig i Valls (1990). Tenía una industria que producía textil para todo el territorio de España, pues se la conocía como “la lanera de España”. Esto atrajo a los primeros pedromartineros que, avisaron a sus compatriotas, que aún no habían emigrado, de que había trabajo. Y así se fueron congregando gran número de población pedromartinera en las afueras del municipio sabadellense, más concretamente en los barrancos que forman la cuenca del río Ripoll, a la altura de lo que hoy se conoce como Torre-Romeu y Sol i Padrís. Hasta los años 40, la zona que hoy en día es el barrio de Torre-Romeu era un terreno propiedad de Silvestre Romeu i Voltà -quien también fue alcalde de Sabadell a principios de siglo- donde había cuatro torres de veraneo, pues es una zona rodeada de masa forestal que está al otro lado del río. No obstante y debido al aumento de la población pedromartinera que residía en las cuevas y barracones a orillas del Ripoll, Romeu i Voltà cedió sus tierras al municipio de Sabadell para que todos aquellos jornaleros pudieran edificar. Además, debemos considerar también que en el año 1962 hubo unas riadas históricas con consecuencias catastróficas, ya que las barracas en las que residían estos trabajadores quedaron destruidas. A partir de ese momento, el barrio de Torre-Romeu empezó a desarrollarse en el emplazamiento actual y serviría de zona dormitorio para los jornaleros.

El hecho de que geográficamente se ubique en un emplazamiento aislado naturalmente, pues el barrio de Torre-Romeu no está anexado a ningún otro barrio de Sabadell y está rodeado de terreno rural y de un río que separa físicamente el barrio del resto de la ciudad, hizo que se creara una comunidad propia que parecía, en cierta manera, una recreación del pueblo del que procedían: casas parecidas a las de allí, relaciones muy estrechas entre los habitantes, costumbres y lengua común. La integración lingüística se vio dificultada, el idiolecto de todos aquellos pedromartineros residentes en Torre-Romeu no se vio tan “contaminado” por la variedad de español hablada en Cataluña. Para comparar las diferentes variedades dialectológicas, cabrá recordar qué fenómenos lingüísticos son los característicos de la variedad hablada en Pedro Martínez.

Marco teórico

Según indican dialectólogos como Alvar (1999), Narbona (1998) o Rodríguez Titos (1996), el andaluz se divide en dos grandes zonas, diferenciadas, en mayor o menor grado, por los fenómenos fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos de cada una. Estas dos zonas se clasifican en Andalucía Occidental y Andalucía Oriental. La figura 1 muestra estas dos zonas.

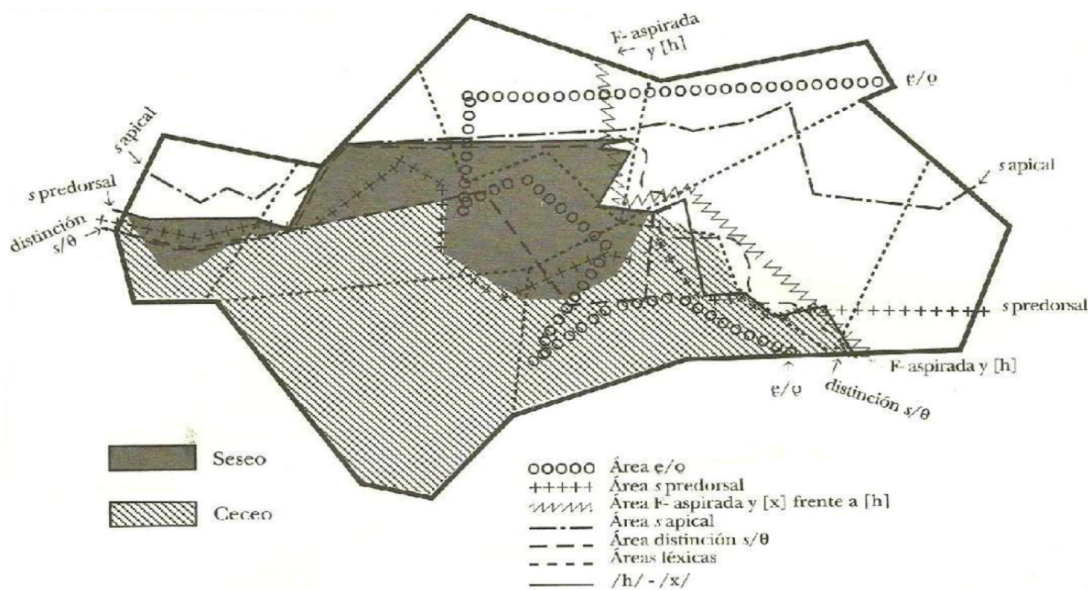


Figura 1. Fenómenos lingüísticos propios de la variante oriental y la occidental de Andalucía. Extraído de Alvar (1999).

No obstante, únicamente serán objeto de estudio aquellos procesos y fenómenos que se relacionen directamente con la fonética y la fonología, que son los aspectos en los que nos centramos en este trabajo. En primer lugar, cabe situar al municipio de Pedro Martínez en el área geográfica andaluza, para poder establecer qué variedad dialectal producen los hablantes de esta zona. Este municipio se sitúa al norte de la provincia de Granada, siendo su comarca limítrofe con la provincia de Jaén. No obstante, para muchos de los fenómenos, la comarca de Los Montes supone la frontera entre ciertos rasgos de la Andalucía Oriental y la Occidental.

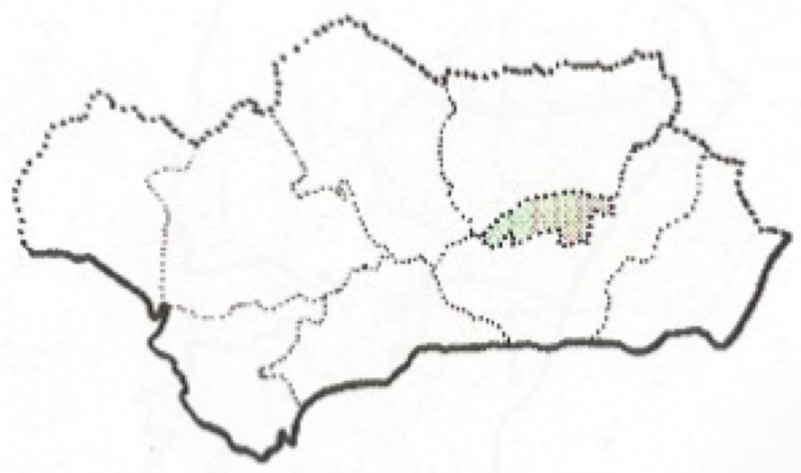


Figura 2. Situación de la comarca de Los Montes dentro Andalucía. Extraído de Rodríguez Titos (1996).



Figura 3. Comarca de Los Montes Orientales. La marca de ubicación indica dónde se sitúa Pedro Martínez. Extraído de Rodríguez Titos (1996).

Uno de los rasgos fundamentales dentro de las variedades meridionales son el ceceo y el seseo. Ambos fenómenos se caracterizan por no diferenciar los fonemas /s/ y /θ/, produciendo el ceceo únicamente /θ/ para las representaciones gráficas de <z> y <s>, frente al seseo que articula de manera exclusiva el sonido /s/ para las producciones de esas mismas grafías. Según indica Narbona *et al.* (1998), este es un rasgo que ya se produce en el siglo XIII por hablantes de la zona andaluza, quienes ya realizaban una relajación a la hora de pronunciar los sonidos medievales representados por *ce*, *ci*, *ç* y *z*, pues pasaron a ser simples articulaciones parecidas a una *s* pronunciada de una forma muy dental (1998: 56). Entonces, al tratarse de sonidos articulatoriamente tan próximos, los hablantes no se preocuparon de seguir manteniendo la distinción, y esto supuso la pronunciación de un solo fonema. Este fenómeno afecta de forma especial a la comarca de Los Montes, pues la parte oeste se caracteriza como ceceante y la parte este como diferenciadora (Rodríguez Titos, 1996). Se establece esta comarca como línea divisoria del fenómeno del ceceo. Pedro Martínez pertenece a la zona de diferenciación, por lo cual el ceceo no debería tener manifestaciones en los hablantes de dicho municipio. A pesar de ello, cabe recordar la premisa de que no todos los rasgos se dan en todas las regiones de Andalucía, ni si quiera afecta igual a todos los hablantes.

Según indica Rodríguez Titos (1996), habría que ir pueblo por pueblo para separar de manera mucho más acusada las características lingüísticas, y aun así, en cada familia se podría llegar a establecer diferencias en cuanto a los rasgos dialectales. Además, al estar Pedro Martínez tan

próximo a la zona ceceante, no se puede negar que no haya algún hablante cuyo idiolecto pueda presentar características ceceantes.

Otro de los rasgos fonéticos más extendido por todo el territorio andaluz es la aspiración. Hay diferentes contextos en los que se producen las aspiraciones, es decir, donde los sonidos se articulan emitiendo la fricción que produce el aire al pasar por la laringe o faringe. Uno de los contextos en los que se presenta la aspiración es con la grafía *h-* inicial de palabra. En el español normativo la *h* no presenta ninguna realización sonora, a excepción de préstamos como *Helsinki* o *Helen*; en la zona de Andalucía Occidental se da una aspiración de esa *h-* inicial de palabra en términos como *hierro*, *humo*, *hembra* o *higo* (Narbona, 1998: 65). Este fenómeno no afecta a la zona de Andalucía Oriental ni a la variedad andaluza hablada en Pedro Martínez, por lo que no se incluye en el listado de fenómenos propios de la variedad objeto de estudio.

Otro de los contextos en los que aparece la aspiración es en la grafía <j> correspondiente al fonema /x/. Este fenómeno empezó ya a darse de forma extendida desde el siglo XVI, pues hay documentación de formas escritas como *Hulián*, *mehor* o *hentil* (Narbona, 1998: 68). A raíz de ahí, dicho fenómeno evolucionó en ciertas zonas donde la relajación de /x/ es tan extrema, que prácticamente se elide, como ocurre en *Erez* por *Jerez* (Narbona, 1998: 69). Esto se produce en toda Andalucía Occidental y en su prolongación oriental, por lo que engloba gran parte de la comunidad autónoma, incluido el municipio de Pedro Martínez, donde la aspiración de /x/ está bastante integrada. La aspiración más característica de toda la zona andaluza es la de la sibilante /s/ en posición implosiva. Cabe recordar, antes de continuar hablando de las sibilantes, que de las tres principales sibilantes que existen en Andalucía -cordobesa, castellana y sevillana-, en esta zona de Granada se da la /s/ castellana en la mayoría de casos. Ahora bien, el fenómeno de la aspiración de /s/ en posición implosiva es un rasgo que abarca toda Andalucía. No obstante, hay grados dentro de las aspiraciones y las pérdidas. Además, adquiere también variantes diversas dependiendo de las posiciones e incluso de la zona geográfica, pues piénsese en las diferentes realizaciones del fonema /s/ en las secuencias de *niños*, *caspa*, *desbaratar*, *esto*, *los dedos*, *rasguear*, *casco*, *los olivos*... (Narbona, 1998: 69). Son diversas las producciones articulatorias que la aspiración de esta sibilante conlleva. Este fenómeno tiene su origen en la Edad Media, donde ya se recogen textos con falta de /s/ en posición implosiva, incluso en zonas fuera de Andalucía, como en Toledo. Sin embargo, no será hasta el siglo XVIII cuando se dará la pérdida completa de /s/. Además, este fenómeno fue evolucionando y no se restringió únicamente a aquellas /s/ en posición implosiva o a

final de sílaba, sino que pasaron a aspirarse también aquellas /s/ que estaban a principio de palabra o entre vocales, como en los casos de *Hevilla* (1998: 70 [*El Buscón*, Quevedo]) o *nohotro*. A este fenómeno se le conoce como ‘jejeo’ o ‘heheo’, y, según indica Rodríguez Prieto (2008), citando a Lipski (2002), y a Narbona *et al.* (2003), es un fenómeno extendido por toda Andalucía, pero no en todas las situaciones. Es decir, se da en hablantes de todo el territorio andaluz, pero no con todos los términos ni tampoco en cada reproducción de un mismo término. Por lo tanto, se establece que tanto la aspiración de /s/ en todas las situaciones posibles (inicio de palabra, intervocálica, posición implosiva y final de palabra) se producen en el área de Pedro Martínez, pues son fenómenos que se producen de forma general en todo el territorio andaluz.

El siguiente fenómeno no es exclusivo de la zona andaluza, pues está fuertemente extendido por gran parte del territorio peninsular y del territorio americano hispanohablante. Se trata del yeísmo, que es un proceso fonológico por el cual los sonidos de /j/ y de /ʎ/ se producen de la misma manera, sin diferenciarlos, debido a la deslateralización del segundo fonema (Narbona, 2009). En Andalucía este fenómeno se ha generalizado. Como muchos otros fenómenos, tiene sus orígenes en la Edad Media, pues se creía que venía del árabe, pero también se hallan muestras significativas en el aragonés, haciendo así que su origen no esté definido por completo. De cualquier manera, no será hasta el siglo XVIII cuando empiece a generalizarse y aumenten los testimonios de este fenómeno. En 1720, ya hay fuertes vínculos con las gentes de Málaga y Sevilla. En la actualidad, este fenómeno tiene cabida en toda la región andaluza a excepción de algunas áreas aisladas de Jaén, Granada, Almería y Huelva. No obstante, en el área dialectal de Pedro Martínez el yeísmo está plenamente integrado en el idiolecto de cada hablante. Pero el fenómeno de la articulación de estas palatales va más allá en la comarca de Los Montes, al igual que en muchas zonas de Andalucía, como la costa de Cádiz y parte de Sevilla, y es que se produce una realización con rehilamiento. El rehilamiento, según Navarro Tomás (2004), es una “vibración relativamente intensa y resonante con que se producen ciertas articulaciones [...] no solo en la laringe, sino en el punto de articulación, y el efecto acústico que produce”. No obstante, el rehilamiento tiene diferentes grados, siendo la máxima graduación la articulación de los fonemas /j/ y /ʎ/ en el habla rioplatense. En estas zonas de Andalucía, así como en Pedro Martínez, el rehilamiento se correspondería con un nivel no tan acusado, pero la presencia de una emisión más sonora y más vibrante de dichos fonemas está presente en esa variedad dialectal.

Muy ligado al fenómeno de la aspiración que se ha citado con anterioridad aparece el de la geminación. Este fenómeno consiste en la duplicación de una consonante por la elisión fónica de otra. Se da en la consonante posterior a la aspirada, que puede ser una /s/, una /r/, una /d/ o una /b/, entre algunas otras, como por ejemplo *por verlo* > *por vel-lo* (Narbona, 1998: 19), *carne* > *canne...* Teniendo su expansión geográfica por todo el territorio andaluz e incluso áreas de Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha, el área de Pedro Martínez presentará este rasgo en su variedad dialectal.

Otra de las características principales y más significativas del andaluz es la pérdida de la consonante *d*. Históricamente, en el castellano ha habido muchos momentos donde se ha dado esta pérdida de *d*, sobre todo en situación intervocálica y de interior de palabra -delante de *r*, por ejemplo, como *Pedro* > *Pero*, de donde viene *Pérez-* (Narbona, 1998). Es un fenómeno que se produce desde Madrid hasta el sur peninsular. No obstante, cuando empezó a darse en Madrid en el siglo XVIII, ya hacía dos siglos que se daba en el territorio andaluz, pues se han hallado muchas documentaciones en textos andaluces donde aparecen palabras como *marío*, *moa*, *toitico*, *moo...* (Narbona, 1998). A pesar de que históricamente no sean propiamente andalucismos, ha sido en esta región donde se desarrollaron más, pues encontraron un buen caldo de cultivo donde arraigar. Partiendo de esta premisa y siguiendo a Rodríguez Titos (1996), se establecen diferentes situaciones donde se elide la consonante *d*: la primera es a final de palabra, como en *bondá* ‘bondad’ (*ibid.* 1996: 272). También se elide a final de sílaba en posición anterior a consonante, como ocurre con *ajetivo* ‘adjetivo’ (*ibid.* 1996: 272). Si, como en este caso, la consonante siguiente es una *j*, se elide esta aproximante en posición implosiva. Si es otra consonante, se produce una abertura de la vocal precedente, una leve aspiración o incluso la presencia de un sonido /k/ relajado: *a(hc)mirar*; *a(ch)ministración* (*ibid.* 1996: 273). La siguiente situación en que se produce una pérdida de la *d* es en posición intervocálica, como *bocao* ‘bocado’, *posá* ‘posada’, *monea* ‘moneda’, *caúcar* ‘caducar’ ...(*ibid.*, 1996: 272). Es quizá la situación más común en que esto ocurre, ya no solo en el área andaluza sino como un fenómeno considerado vulgarismo en otras regiones de España. En muchas situaciones de consonante *d* intervocálica, ocurre que al encontrarse dos vocales iguales, en la mayoría de casos se producen las dos vocales, asemejándose al alargamiento vocálico, pero en determinadas situaciones se elide una de ellas, resultando formas como: *codorniz* > *coornih* > *cornih* (*ibid.*, 1996: 273). Por último, también se elide la consonante *d* es a inicio de palabra, pero en casi la totalidad de casos, en secuencias verbales que empiezan por ‘des’, como *deshacer* > *eshacer* o *derramar* > *erramar* (*ibid.*, 1996: 273).

Otro de los fenómenos que se producen en la variedad dialectológica del andaluz es la alteración entre *-r* y *-l* finales. Cabe tener en cuenta que se parte de unas premisas donde las dos laterales han sufrido, desde siempre, confusiones. La teoría más extendida es la que sostiene que, en primer lugar, las consonantes *-r* y *-l* a final de palabra se eliden prácticamente en todo el territorio andaluz, de la misma forma que *-s* a final de palabra, como en *papel* > *papeh* o *bailar* > *bailah*. Si la /r/ se encuentra en posición interior de palabra antecediendo a la consonante *n*, en el caso de *-r-* se producirá una elisión de la misma, con la posterior geminación de la consonante que la sigue. Por ejemplo, *canne/cahne* por *carne*. En el caso de la consonante *-l-*, si se halla antecediendo a prácticamente cualquier consonante, en un gran número de casos se articulará como una *-r-*: *carvo* por *calvo* o *esparde* por *espalda*. No obstante, históricamente hubo también muchos casos de no-distinción y podían aparecer secuencias como *abril* refiriéndose a *abrir* o a *solver* refiriéndose a *sorber* (Narbona, 1998: 76). Sin embargo, hoy en día este tipo de intercambios de *l* por *r*, solo se dan en algunas zonas puntuales de Andalucía, en otras de Cáceres y en buena parte de la zona americana de habla caribeña. Toda la historiografía indica que este fenómeno tiene su origen en el centro y noroeste peninsular, pero hoy en día, radica de manera casi exclusiva en Andalucía. Por último, se encuentran casos donde la *r* sustituye otras consonantes que se dan a final de sílabas, sobre todo en las secuencias *-nm-*, como *conmigo* > *cormigo* o *ponme* > *porme* (*ibid*, 1998: 78). En el territorio de Pedro Martínez es muy común esta aspiración de *r* frente a consonante (*cahne*) y a final de palabra (*caeh* > *caer*) y la sustitución de *l* y otras consonantes (*carvo* > *calvo*; *cormigo* > *conmigo*).

El último fenómeno objeto de estudio dentro del consonantismo es la relajación del fonema /tʃ/. La relajación consonántica de la africada sorda como fricativa suele darse de forma constante en la costa de Cádiz, el sur de Sevilla, el occidente de Málaga, La Vega de Granada y Granada capital, Almería capital y alrededores, entre otros. En la zona de Pedro Martínez, según indica Titos (1996), hay alternancia entre la pronunciación estándar palatal africada sorda y la sibilante fricativa parecida a la *sh* inglesa: *coche* > *coshe*, siendo más habitual la articulación africada sorda. La tabla 1 recoge todos los fenómenos relacionados con los rasgos consonánticos que hemos ido comentando y que afectan al habla del municipio de Pedro Martínez.

Fenómeno consonántico	Contexto
Aspiración de <i>s</i>	Posición implosiva y final de sílaba (y, por tanto, de palabra). Puntualmente posición intervocálica.
Aspiración de <i>j</i>	Posición intervocálica, inicio de palabra y final de palabra.
Aspiración de <i>r</i> y <i>l</i>	Posición final de palabra.
Elisión de <i>r</i> en posición interior	Precediendo a ciertas consonantes como <i>n</i> , <i>l</i> ...
Neutralización de <i>r</i> y <i>l</i>	Posición interior de palabra precediendo a una consonante.
Geminación consonántica	Posición interior de palabra cuando la precede la consonante <i>r</i> elidida.
Yeísmo	Posición inicial de palabra e intervocálica. Existe cierto rehilamiento.
Elisión de <i>d</i>	La mayoría de casos de posición intervocálica e inicial de palabra con la secuencia <i>des</i> -.
Cambio de la africada palatal sorda <i>ch</i> por la sibilante fricativa	Posición intervocálica. Existe alternancia.

Tabla 1. Fenómenos consonánticos del habla de Pedro Martínez.

En cuanto a los fenómenos que afectan al vocalismo, Rodríguez Titos (1996) y Quilis (1998) indican que existen, al menos, dos rasgos lingüísticos que contribuyen a dotar a las hablas andaluzas de ese carácter diferenciador que presenta con el español de otras regiones, uno de naturaleza consonántica, que ya hemos mencionado, y otro vocálica: seseo-ceceo, por un lado; y por el otro las profundas transformaciones de las vocales que la caída de la *-s* final produce en buena parte de Andalucía. Ligado a la aspiración de la *s* en posición final, se puede establecer que lo que ocurre en el habla de Pedro Martínez, según Titos (1996), es que aparece una abertura vocálica. Esto acarrea consecuencias en la morfología nominal y verbal, y suele darse en las vocales /a/, /e/, /o/. Fonológicamente, las vocales abiertas funcionan de forma diferente a las cerradas, por lo que en andaluz, se tiene un sistema vocálico. A estas vocales abiertas, se las conoce también como vocales proyectadas. Tras la aspiración de *-s* en posición final de palabra por medio de la relajación de dicho fonema, se produce una modificación de la energía articuladora de la vocal precedente, pues la desaparición de la *s* deja un hueco temporal en la cadena hablada que se suple con un aumento de la duración de la vocal (Narbona 1998: 138). En realidad, lo que sucede es que la vocal absorbe toda la energía articuladora de la vocal precedente y, por ello, aumenta su duración, su intensidad y la longitud de su ángulo -su apertura-, con lo que se produce un efecto al que algunos autores se

refieren a ellas como vocales ‘abiertas’. El andaluz oriental, pues, contaría con diez vocales, ya que cada una de las cinco castellanas se desdoblarían en dos, una normal y una proyectada (*ibid.* 1998: 139), también conocidas como ‘abiertas’. El autor granadino Rodríguez Titos (1996: 251), respecto al habla de Pedro Martínez, establece que se produce una relajación articulatoria muy acusada, pues el aire que producen los sonidos sale con poca fuerza.

Ligado al fenómeno de la abertura de la vocal que está en contacto con la *-s* a final de palabra que sufre una aspiración, se produce otro fenómeno fonético que tiene que ver también con la abertura vocálica: la metafonía o armonía vocálica. Este fenómeno consiste en que, debido a la abertura de la vocal final por la aspiración de la *-s* final, genera que el resto de vocales también se abran. Es una armonía vocálica de tipo regresiva, pues el timbre de la vocal final determina el del resto de las vocales (Titos: 1996). Se suele observar mejor en palabras que presentan vocales del mismo timbre vocálico. Este fenómeno se explica teniendo en cuenta que el habla fluye linealmente en el decurso temporal a una velocidad menor a la del pensamiento del hablante, lo que produce que antes de anunciar un determinado sonido, el hablante lo prevea y con frecuencia tienda a establecer una configuración anticipada a la hora de articular. De esta forma, las vocales anteriores a la vocal final, se articulan de la misma forma que esta, produciéndose así una abertura en estas vocales precedentes. La figura 4 muestra dónde se produce este fenómeno.

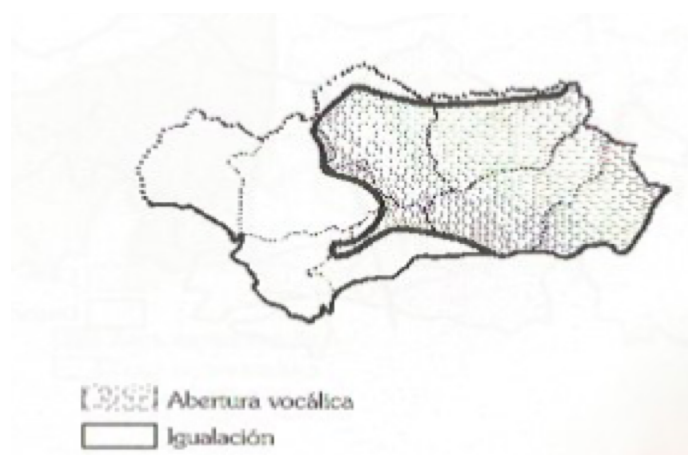


Figura 4. Abertura vocálica en Andalucía. Extraído de Rodríguez Titos (1996).

En relación con este fenómeno de abertura vocálica, también cabe destacar que en la zona de Pedro Martínez se produce un fenómeno que suele darse con bastante frecuencia. Se trata del aumento de la duración de las vocales, es decir, un alargamiento en su pronunciación que excede al habitual,

sobre todo en las vocales fuertes (*casco* > *cah:co*), y en posición final de palabra (*relo:*, *mesa:*, *to:*), contribuyendo así a una mejor distinción significativa (Titos, 1996). En la figura 5 se pueden observar las diferentes realizaciones de las vocales del andaluz oriental.

GRADOS DE ABERTURA	6		ɶ	
	5		a	
	4		e	ɔ
	3		e	o
	2	i		u
	1	i		u
		anterior	media	posterior
		Localización		

Figura 5. Triángulo vocálico del andaluz oriental. Extraído de Rodríguez Titos (1996).

La producción vocálica se caracteriza articulatoriamente por una producción del sonido donde la glotis, órgano que forma parte del aparato fonador, se abre y el aire pasa a través de ella. Si las cuerdas vocales vibran, se establece que ese sonido es sonoro, como en el caso de las vocales. Por el contrario, si las cuerdas vocales no vibran, se determina que se ha producido un sonido sordo. Todas las vocales son sonoras.

No obstante, articulatoriamente se establece una clasificación dentro del vocalismo realizada mediante tres criterios, tal y como indica Gil Fernández (1988). Se debe tener en cuenta, en primer lugar, la posición vertical de la lengua, que es la dimensión que se corresponde también con la abertura o el cierre de la mandíbula. Si la parte más elevada de la lengua se encuentra muy próxima a la parte superior del tracto bucal, se denomina cerrada o alta, como la [i] o la [u]. Por otra parte, si la parte más elevada de la lengua se encuentra más próxima a la parte superior del tracto bucal que en una vocal media abierta y más alejada que en una vocal cerrada se trata de una vocal semicerrada, como la [e] o la [o]. Si, por el contrario, la parte más elevada de la lengua se encuentra más próxima a la parte superior del tracto bucal que en una vocal abierta y más alejada que en una vocal media cerrada, se establece que es una vocal semiabierta, como [ɛ] y [ɔ]. Por último, si la parte más elevada de la lengua se encuentra muy separada de la parte superior del tracto bucal, se trata de una vocal abierta o baja, como la [a].

El segundo criterio que establece Gil Fernández (1988) es el de la posición horizontal de la lengua, que como indica la autora, es la dimensión que se corresponde con la localización de la constricción. Se habla de vocal anterior o palatal si la parte más elevada de la lengua se sitúa en la parte anterior (palatal) del tracto bucal, de central si se articula en la parte central del tracto bucal y de posterior o velar si la parte más elevada de la lengua se sitúa en la parte posterior o velar del tracto bucal. Por último, el tercer criterio que debemos tener en cuenta es la disposición de los labios, que a su vez se clasifica en una articulación redondeada o labializada –incluye las vocales que se muestran en la figura 6- y no redondeada o no labializada –se corresponden las vocales señaladas en la figura 7-.

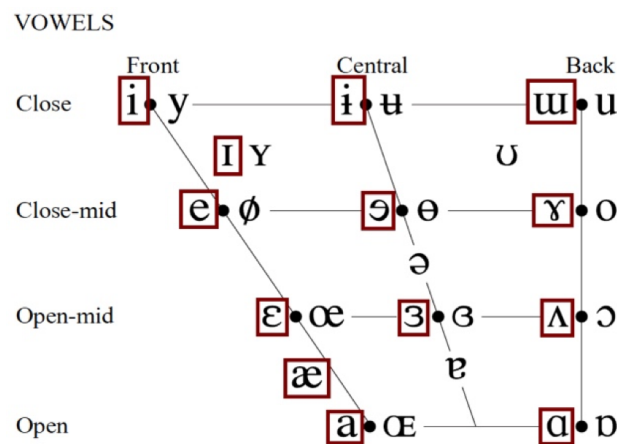


Figura 6. Vocales con redondeamiento de los labios. Extraído de International Phonetic Association (2015).

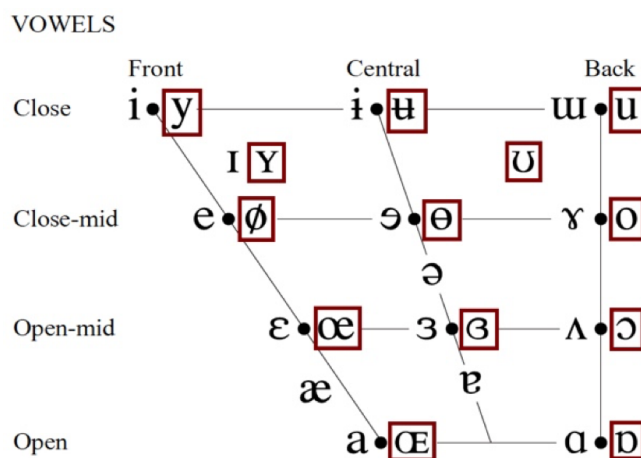


Figura 7. Vocales sin redondeamiento de los labios. Extraído de International Phonetic Association (2015).

En el andaluz oriental, según indica Salvador (1977: 2-3), al perderse la aspiración, la vocal conserva su timbre abierto, cifrando en este rasgo la función semántica correspondiente a la consonante desaparecida. Cuando se da una situación de aspiración a final de palabra, la vocal que la precede aumenta un grado de abertura (*vid.* Figura 6), por lo que, por ejemplo, en el caso de la [e], pasará a producirse como una [ɛ] cuando se dé una situación de aspiración final. Son quizás las vocales [e] y [o] las que presentan, en posición anterior a la consonante final aspirada, mayor abertura respecto el resto de vocales, pero hay que tener en cuenta el fenómeno ya citado de la metafonía, pues en diversas ocasiones, tal y como indica Quilis (1999), la que va a conceder la aportación semántica y la que va a presentar una mayor abertura es la vocal anterior a la última vocal, en situaciones de aspiración de consonante a final de palabra, como por ejemplo, /'mesa:/. En la figura 8 se puede verse recogida la categorización de las vocales dependiendo de su grado de abertura y de su posición articulatoria en la cavidad bucal.

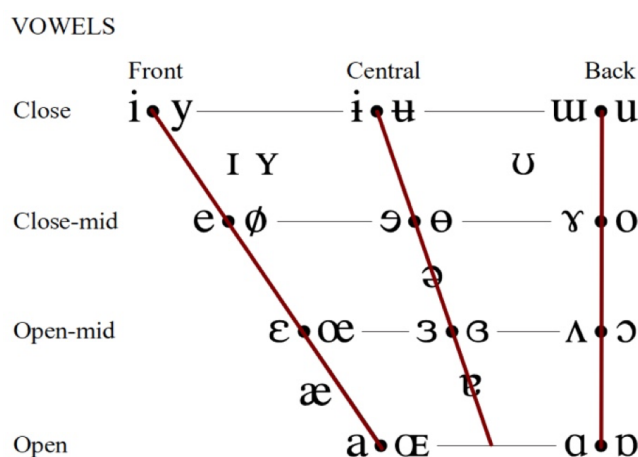


Figura 8. Cuadro vocálico general. Extraído de International Phonetic Association (2015).

Por otro lado, acústicamente las vocales se clasifican como sonidos periódicos complejos producidos con resonancia en el tracto vocal (Gil Fernández, 1988) mediante una vibración de los pliegues vocales. Se tiene que tener en cuenta la frecuencia de los tres primeros formantes, F1, F2 y F3, pues estos distinguen acústicamente las vocales entre sí. El primer formante o F1 es aquel que está relacionado con la abertura vocal a la hora de reproducir un sonido, el segundo formante o F2 determina la posición de la lengua en el momento de la articulación de un sonido, y el tercer formante o F3 es aquel que distingue las semivocales. No obstante, también influye el componente de la duración, pues esta viene condicionada por diversos factores, como la sonoridad -lugar y

modo de articulación de las consonantes adyacentes-, si se halla en una sílaba abierta o en una cerrada, si aparece en una sílaba acentuada o no acentuada, si se da en una palabra monosilábica o polisilábica, y si aparece en posición inicial o final de palabra, y en posición pre- o pospausal. (Gil Fernández, 1988). El tercer factor acústico que se debe considerar dentro del vocalismo es la intensidad, que define la amplitud propia de cada vocal determinada por sus características fonéticas. Por ejemplo, las vocales abiertas abiertas presentan lo que se conoce como intensidad intrínseca mucho mayor que las cerradas. La intensidad se puede ver afectada por diversos factores, como la aparición en sílaba acentuada o no acentuada, la posición respecto al acento en la palabra o la posición en el enunciado. Lo que ocurre en el andaluz oriental es que, en situaciones de elisión consonántica o aspiración, las vocales afectadas -en especial la tónica- aumentan su duración e intensidad, ‘rellenando’ los espacios que esos sonidos elididos dejan, según explica Salvador (1977). Y es que cabe recordar que, tal y como indica Marín (1994-1995), existen diversos factores que condicionan la duración vocálica. El primero que debemos destacar es el acento, pues cuando una vocal está acentuada varía considerablemente su valor medio respecto a una vocal inacentuada (*ibid.*, 1994-1995: 218). Hay que tener en cuenta, también, la estructura silábica, dado que las vocales que, por ejemplo, se hallen en una sílaba abierta presentarán una mayor duración respecto a las que se encuentren en una sílaba cerrada (*ibid.* 1994-1995: 221). En tercer lugar destaca la sonoridad de la consonante posvocálica como factor influyente, pues Marín (1994-1995: 221) apunta que una vocal seguida de una consonante sonora es más larga que una vocal seguida de una consonante sorda. Finalmente, la posición en la frase es otro de los factores que condicionan a la duración vocálica debido a que si la vocal se encuentra en posición prepausal tendrá una duración mucho más acusada que si se ubica en una posición no prepausal. Marín (1994-1995: 222), expone datos extraídos a partir de pruebas realizadas que muestran que una vocal en posición prepausal tiene una duración de 94,51 ms., frente a otra vocal ubicada en posición no prepausal cuya duración es de 64,29 ms.

Por último, otro rasgo fonético que caracteriza al habla de Pedro Martínez es la supresión generalizada de sonidos, tanto vocálicos como consonánticos. Existe una relajación articulatoria que favorece la caída sistemática de ciertos sonidos, aunque este tipo de fenómenos fonéticos también se ve condicionado por las hablas vulgares, pues es vulgar, por ejemplo, la aglutinación de palabras en la frase por contacto de sonidos vocálicos, en especial cuando son iguales: *ven p'acá* (‘ven para acá’) o *ma dicho* (‘me ha dicho’).

El planteamiento de los diferentes rasgos lingüísticos del andaluz oriental tiene como objetivo la realización de un estudio comparativo que muestre el cambio dialectal de aquellos hablantes nacidos en Pedro Martínez que migraron a Sabadell. Para ello, se debe comparar el idiolecto de los hablantes residentes en Sabadell con el de aquellos que no emigraron y permanecieron en el pueblo granadino, con el fin de hallar variaciones propiciadas por su estancia en la nueva zona geográfica, siempre teniendo como punto de referencia las características dialectales establecidas.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la investigación, se ha tomado la muestra de diez hablantes, cuatro residentes en el pueblo granadino Pedro Martínez, siendo estos dos hombres y dos mujeres, y otros seis nacidos en Pedro Martínez que emigran a Sabadell en edad temprana, donde tres de ellos son hombres y tres, mujeres. Los hombres tienen una edad comprendida entre 45 y 60 años, y las mujeres, entre 40 y 55. Todos los hablantes presentan un nivel académico similar, pues ninguno tiene estudios superiores o universitarios.

Para poder establecer la comparación de la manera más adecuada posible, se llevaron a cabo grabaciones de audio realizadas con un teléfono móvil -no sin antes someterlas a una prueba de calidad- para después analizarlas mediante el programa de análisis de voz Praat (Boersma y Weenink, 2018), de donde se extrajeron los datos para el análisis. Con el fin de buscar una misma situación de habla, a todos los hablantes se les mostró un vídeo de unos siete minutos de duración en el que aparecían imágenes de algunos quehaceres cotidianos, como un hombre recogiendo peras, unos niños en bicicleta..., para acceder así a un lenguaje sencillo cercano a la realidad de estos hablantes. Este vídeo se ha utilizado en muchas investigaciones sociolingüísticas (Chafe, 1980). Las grabaciones se llevaron a cabo en un espacio cerrado e interior con el fin de conseguir la mejor calidad de audio. Para los hablantes de Pedro Martínez, las grabaciones tuvieron lugar en el despacho del alcalde, ubicado en el ayuntamiento del municipio, pues era un lugar cerrado donde no había contaminación acústica de otros sonidos y ruidos que pudieran afectar a la calidad del audio. Por otro lado, para los hablantes de Sabadell, las grabaciones tuvieron lugar en sus casas, en un espacio con la menor contaminación acústica posible, para propiciar así la más fácil recogida de los audios. A la hora de someter a los hablantes a la prueba, se les explicaba en un primer momento que iban a ver un vídeo y que este se podía reproducir las veces que hiciera falta. Una vez visto el vídeo, el entrevistador ponía a grabar el dispositivo que recogía los audios y les pedía a los hablantes que le explicaran qué habían visto. Así, se fueron recogiendo las muestras de habla de cada uno de los hablantes, que constituye el corpus de este trabajo.

Después de hacer un primer estudio de las muestras extraídas, se estableció que una de las secuencias que más repetían los hablantes eran las palabras *pera* y *peras*, por lo que el estudio comparativo se centra en la realización de dichos términos por parte de los sujetos. De cada una de esas dos palabras, se analizan acústicamente las vocales [e] y [a] considerando si dichas palabras

están en plural o en singular. La figura 9 muestra un oscilograma y un espectrograma de estas dos vocales realizadas por un hablante de Pedro Martínez.

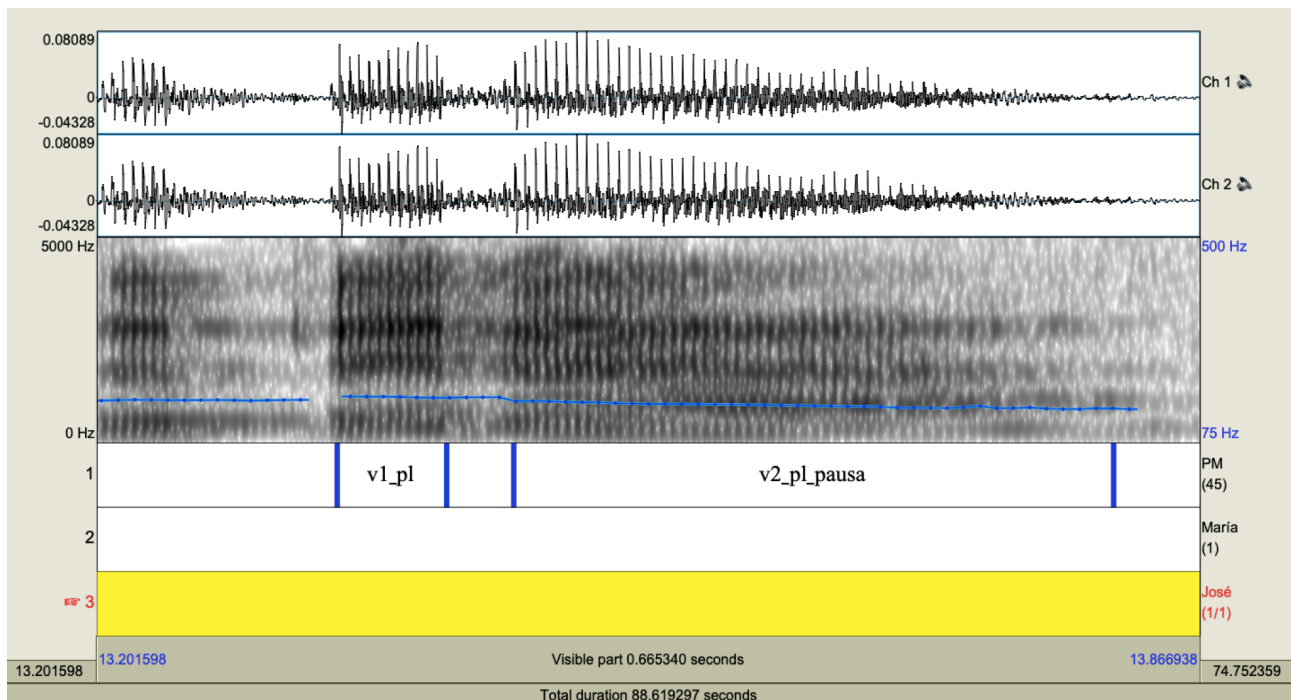


Figura 9. Oscilograma y espectrograma de la palabra *peras* realizada por un hablante de Pedro Martínez.

En primer lugar, se segmentaron las dos vocales de la palabra *pera/s* y se anotó si estaban en singular o en plural y si precedían a una pausa o no. Esto se realizó para cada uno de los audios, obteniendo así todas las producciones de *pera/s* de los hablantes. En total, se han analizado 25 casos de la vocal [a] y 26 casos de la vocal [e] para los hablantes de Pedro Martínez, y 37 casos de la vocal [a] y 37 de la vocal [e] para los hablantes de Sabadell. Una vez segmentados todos los ficheros de audio, se procede al análisis de los valores de duración y de los de frecuencia del primer formante para comparar la realización de las vocales en los dos grupos de hablantes.

Las hipótesis planteadas en este trabajo son las siguientes:

1. Puede observarse una apertura de la vocal [a] en *peras* en los valores de frecuencia de F1 tanto para los hablantes de Pedro Martínez como para los hablantes de Sabadell.
2. Los dos grupos de hablantes pueden mostrar una apertura de la vocal de [e] en *peras* cuando está en plural debido a un fenómeno de metafonía causado por la apertura de la vocal final.

3. Los hablantes de Sabadell pueden conservar rasgos dialectales propios del andaluz oriental, como la abertura vocálica, en relación a la aspiración de *-s* en posición final; o, por el contrario, pueden encontrarse modificaciones dialectales respecto a la variedad del andaluz oriental.

4. La duración vocálica en los hablantes de Sabadell es menor que en los hablantes de Pedro Martínez por el hecho de que no es tan evidente el fenómeno de aspiración en este grupo.

4. RESULTADOS

Los resultados se presentan considerando por separado las dos vocales de la palabra “pera/peras”.

Vocal [a]

En primer lugar, se va a analizar la extracción de datos de la segunda vocal, es decir, de la [a], teniendo en cuenta los valores de duración y de frecuencia en los dos grupos de hablantes. En el análisis de los datos, se han considerado conjuntamente tanto los hombres como las mujeres en el grupo de hablantes de Pedro Martínez, ya que no se han encontrado diferencias significativas entre los dos sexos, ni para los valores de F1 ($F(1, 24) = 1.44, p = 0.2$), ni para los de duración ($F(1, 24) = 0.02, p = 0.8$). Si observamos cómo afecta el hecho de que la palabra esté en singular o en plural en los valores de frecuencia de este formante, podemos apreciar que cuando esta vocal se encuentra en singular el valor del primer formante es más bajo que cuando se encuentra en plural, lo que indica que en plural la vocal es más abierta y la influencia del morfema de plural conlleva una diferencia significativa de estos valores ($F(1, 24) = 14.05, p = 0.001$). En cambio, los valores de duración muestran que, aunque las vocales que están en plural presentan una mayor duración que las que están en singular, estas diferencias no son significativas ($F(1, 24) = 2.4, p = 0.1$). En la tabla 2 se pueden observar estos resultados.

Vocal [a]	nº de casos	F1 (media)	F1 (sd.)	Dur. (media)	Dur. (sd.)
Plural	21	633,7	20,8	144,8	60,8
Singular	4	459,9	40,3	106,8	30,2

Tabla 2. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) y desviación estándar (sd.) en función de que la palabra se encuentre en singular o en plural para los hablantes de Pedro Martínez.

En el caso del grupo de hablantes de Sabadell, también se agrupan los datos sin considerar el sexo de los hablantes, ya que tampoco se han encontrado diferencias significativas entre los dos sexos, ni para los valores de F1 ($F(1, 36) = 0.7, p = 0.32$), ni para los valores de duración ($F(1, 36) = 0.9, p = 0.38$). Si se tiene en cuenta la influencia del morfema de plural en los valores de esos parámetros, se puede afirmar que, aunque la diferencia no es significativa para los datos de frecuencia ($F(1, 36) = 1.8, p = 0.6$), se puede observar que los valores son los propios de una vocal abierta en los dos casos, tanto si la vocal está en una palabra en plural, como si está en singular. Cabe resaltar también que se puede observar una gran dispersión de los datos si comparamos los datos con los hablantes de Pedro Martínez, como muestran los valores de dispersión (sd.). En cuanto a la duración,

podemos observar duraciones más largas de la vocal cuando esta se encuentra en el interior de una palabra que está en plural que en la del singular. En esta ocasión, la diferencia es significativa ($F(1, 36) = 7.4, p = 0.01$)

Vocal [a]	nº de casos	F1 (media)	F1 (sd.)	Dur. (media)	Dur. (sd.)
Plural	29	682	158,15	155,7	54,6
Singular	8	653,8	197	100,3	31,8

Tabla 3. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) y desviación estándar (sd.) en función de que la palabra se encuentre en singular o en plural para los hablantes de Sabadell.

Para comparar el comportamiento de la abertura oral en los dos grupos de hablantes, hemos igualado los casos para evitar que puedan influir al mismo tiempo otras variables en los resultados y que se deba únicamente por el hecho de pertenecer a grupos de hablantes diferentes. Como se puede ver en los resultados, aunque cuando se separan así hay muy pocos casos y la diferencia en ningún caso es significativa (véase tabla 3), se puede observar que los que establecen una diferencia entre singular y plural en función de la abertura oral son los hablantes de Andalucía, los de Sabadell presentan siempre unos valores de frecuencia de F1 correspondiente a una vocal abierta. La figura 10 muestra los valores medios de F1 para cada grupo de hablante.

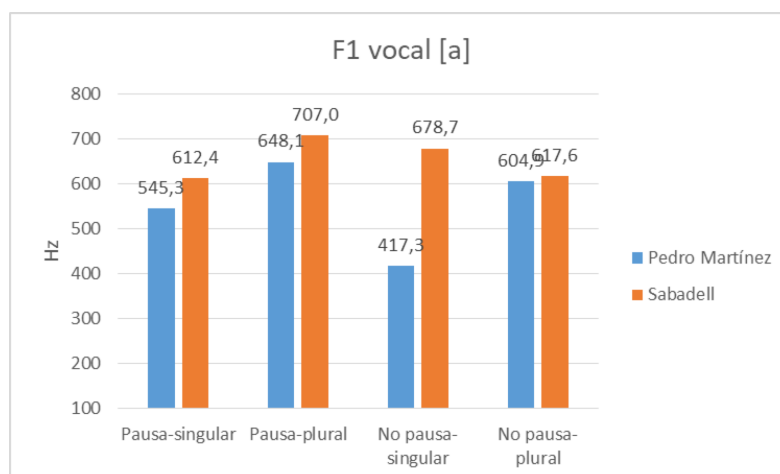


Figura 10. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) en función de que la procedencia del hablante sea de Pedro Martínez o de Sabadell

Vocal [e]

En segundo lugar, para el caso de la primera vocal [e], tampoco se establecen diferencias significativas en los hablantes andaluces, si se tiene en cuenta el valor de sexo, ni para F1 ($F(1, 25) = 1.2, p = 0.27$), ni para la duración ($F(1, 25) = 1.5, p = 0.22$), por lo que se va a seleccionar el grupo de hablantes entero para realizar las comparaciones siguientes. El análisis de los datos tampoco muestra, por otra parte, que existan diferencias en lo que al morfema de plural respecta, ni para F1 ($F(1, 25) = 0.16, p = 0.68$) ni para la duración ($F(1, 25) = 0.3, p = 0.5$). No obstante, la tendencia que se muestra es que para el caso del singular los valores de F1 se muestran ligeramente más elevados que para el plural, pero los valores de duración son más altos en los casos de plural que en los de singular, tal y como se muestra en la tabla 4.

Vocal [e]	Nº de casos	F1 (media)	F1 (sd.)	Dur. (media)	Dur. (sd.)
Plural	22	560,7	65,9	98,9	38,3
Singular	4	579,04	155,4	86,3	28,8

Tabla 4. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) y desviación estándar (sd.) en función de que la palabra se encuentre en singular o plural para los hablantes de Pedro Martínez.

Para el caso de los hablantes de Sabadell, acontece una situación similar a la anterior, pues tampoco se muestran diferencias entre ambos sexos ni para F1 ($F(1, 36) = 0.06, p = 0.8$) ni tampoco para la duración ($F(1, 36) = 0.01, p = 0.9$), por lo que se pueden agrupar todos los hablantes. En cuanto a la distinción del morfema de plural, tampoco hay evidencias significativas que muestren una gran diferenciación entre singular y plural, ni para F1 ($F(1, 36) = 0.6, p = 0.4$) ni para la duración ($F(1, 36) = 1.1, p = 0.2$). Las diferencias que se muestran, aunque sin ser significativas, indican que los hablantes de Sabadell realizan de forma más abierta la primera vocal [e] cuando se trata de singular, pues el valor medio de F1 se muestra más elevado. No obstante, tal y como sucedía en el caso andaluz, los valores de duración aparecen ligeramente más altos cuando se trata de los casos con morfema de plural, lo cual indica que la aspiración de la [s] provoca un alargamiento de la vocal. En la tabla 5 se muestran todos los datos correspondientes a los hablantes del grupo de Sabadell.

Vocal [e]	Nº de casos	F1 (media)	F1 (sd.)	Dur. (media)	Dur. (sd.)
Plural	29	577,8	173,1	98	23,4
Singular	8	643,3	319,6	87,7	25

Tabla 5. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) y desviación estándar (sd.) en función de que la palabra se encuentre en singular o en plural para los hablantes de Sabadell.

Si se considera la procedencia de los hablantes, debemos separar los casos de plural, por un lado, y los de singular, por otro, para que no estén influyendo otras variables. En los casos de plural, no se muestran diferencias entre ambos grupos ni para F1 ($F(1, 50) = 0.1$, $p = 0.6$), ni para la duración ($F(1, 50) = 0.01$, $p = 0.9$). De igual manera, cabe destacar que los hablantes de Sabadell realizan la primera vocal [e] con mayor abertura que los hablantes granadinos, tal y como se ve en la tabla 6.

Vocal [e]	Nº de casos	F1 (media)	F1 (sd.)	Dur. (media)	Dur. (sd.)
P. Martínez	22	560,7	65,9	98,9	38,3
Sabadell	29	577,8	173,1	98	23,4

Tabla 6. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) y desviación estándar (sd.) en función de que los hablantes residan en Pedro Martínez o Sabadell para el caso del plural.

Para los casos en singular, a pesar de que los hablantes de Sabadell tengan de nuevo una tendencia a presentar mayor abertura vocálica que los hablantes de Pedro Martínez, tampoco pueden establecerse diferencias notables entre ambos grupos, ni para los valores de F1 ($F(1,11) = 0.1$, $p = 0.6$) ni tampoco para los valores de duración ($F(1, 11) = 0.007$, $p = 0.9$). Cabe destacar que para el caso de singular el número de ejemplos es muy bajo, por lo que lo que se muestra es la tendencia que producen los hablantes. Véase la tabla 7 para consultar los datos.

Vocal [e]	Nº de casos	F1 (media)	F1 (sd.)	Dur. (media)	Dur. (sd.)
P. Martínez	4	579	155,4	86,3	28,8
Sabadell	8	643,3	319,6	87,74	25

Tabla 7. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) y desviación estándar (sd.) en función de que los hablantes residan en Pedro Martínez o Sabadell para el caso del singular.

En la figura 11 se pueden observar los valores de frecuencia de F1 considerando el morfema de plural y la situación de la pausa. Los valores que muestran los hablantes de Sabadell indican una tendencia a la abertura vocálica en relación con los hablantes de Andalucía.

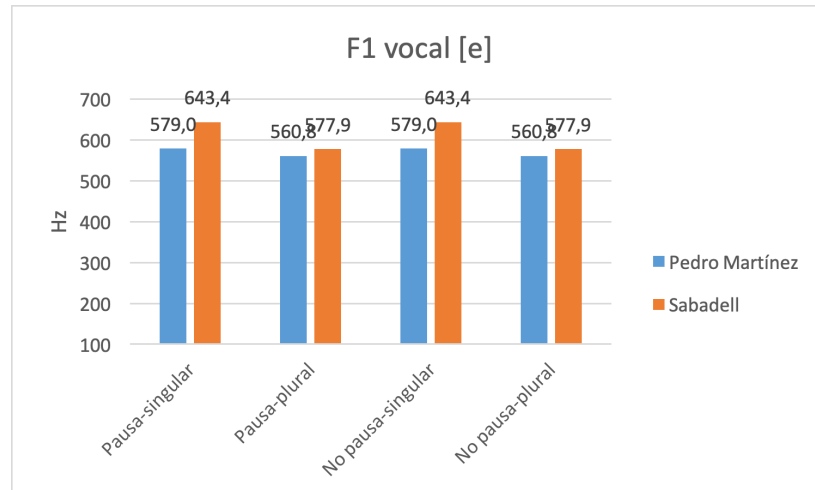


Figura 11. Valores medios de frecuencia del primer formante (F1) en función de que la procedencia del hablante sea de Sabadell o de Pedro Martínez

5. DISCUSIÓN DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos, se puede observar que los hablantes de Pedro Martínez producen una mayor abertura vocálica en la segunda vocal, como consecuencia a la aspiración final de [s], cuando la palabra se encuentra en plural, respecto a los casos en singular, correspondiéndose así con la variedad dialectal del andaluz oriental. Tal y como se ha establecido, esto ocurre para marcar que esa palabra contiene morfema de plural, aunque no se produzca la realización fónica de [s] final. Este grupo de hablantes, a pesar de lo que había indicado Totos (1996) sobre la abertura de la vocal precedente como consecuencia de la metafonía, en los resultados no muestra unos cambios notables de los valores de frecuencia del primer formante, no se puede afirmar que haya fuertes diferencias entre los valores de singular y plural, pues cuando este grupo de hablantes realiza esta vocal, en ambos casos los valores son muy similares. De hecho, los valores de singular son ligeramente más elevados. En cuanto a la duración, no se ven tampoco diferencias entre singular y plural en los hablantes de Pedro Martínez. No obstante, realizan ambas vocales con una mayor duración –sobre todo la segunda vocal- cuando la secuencia *peras* precede a una pausa y esta duración se incrementa en el caso de que la palabra esté en plural.

El grupo de hablantes de Sabadell, por su parte, produce una mayor abertura de ambas vocales, sin diferenciar si se trata de singular o plural, con respecto a los hablantes de Pedro Martínez. Estos resultados no se corresponderían con la variedad dialectal establecida para la zona de residencia, pues al llevar un considerable periodo de tiempo residiendo en Cataluña, las hipótesis de las que partíamos en este estudio indicaban que los rasgos lingüísticos del andaluz oriental, en estos hablantes, se habrían visto modificados y, por ello, fenómenos como la abertura vocálica no habrían estado presentes en estos hablantes, o al menos no de forma tan acusada. No obstante, así como en los hablantes granadinos se ha comprobado una mayor abertura vocálica cuando la palabra *peras* se da con el morfema de plural, en el grupo de Sabadell esta abertura en las vocales se produce siempre, independientemente de que la secuencia esté en singular o en plural. En este sentido, los hablantes sabadellenses sí que han variado su idiolecto con respecto al de sus homólogos andaluces, pero no de la forma esperada, pues se muestra una acentuación del fenómeno que atiende a la abertura vocálica. Quizá esa marca de abertura vocálica signifique para ellos una marca de identidad de su origen.

En cuanto a la duración, no pueden establecerse claras diferencias entre ambos grupos de hablantes, pues los valores que estos presentan son muy similares. Tal y como señalaban Marín (1994-1995) y Salvador (1977), se puede ver una mayor duración cuando se trata de morfema de plural, pues en estos casos la realización de la vocal [a] presenta unos valores más altos que los de la vocal [e]. Esta tendencia se repite cuando se analizan los datos dependiendo del factor de pausa o no-pausa detrás de la secuencia *pera/s*. Se puede observar, aquí también, una mayor duración en los casos que van precediendo a la pausa, sobre todo en la segunda vocal, pues en estos casos la duración muestra unos valores muchos más altos que los de la primera vocal [e]. Por otra parte, tampoco se han observado diferencias notables si se tiene en cuenta la variable del sexo, ni en los hablantes de Pedro Martínez ni en los de Sabadell, pues los valores reflejan que tanto hombres como mujeres realizan producciones similares en lo que se refiere a abertura y duración vocálica.

Se concluye, por tanto, que los hablantes de Pedro Martínez sí que se corresponden de forma más precisa con la variante dialectal del andaluz oriental, pues hay diferencia en la abertura vocálica cuando se da el morfema de plural, frente a los hablantes del grupo de Sabadell, que después de llevar residiendo un largo periodo de tiempo en Cataluña, los rasgos que atienden a estos fenómenos vocálicos estudiados se han visto modificados de una forma que tampoco atiende a los fenómenos propios de la variedad del español de Cataluña, por lo que han desarrollado idiolectos diferentes que evidencian un cambio en su variedad dialectal.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvar, M. (1999). “¿Qué es un dialecto?” y “Dialectología y cuestión de prestigio.”. *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, pp. 5-21. Barcelona: Gredos.

Alvar, M. (1999). “Andaluz”. *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, pp. 233-258. Barcelona: Gredos.

Chafe, W. (Ed.) (1980). *The Pear Stories: Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Productions*. Norwood, New Jersey: Ablex

Gil, Fernández J. (1988). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis.

International Phonetic Association. (2015). Full IPA chart. En línea. Disponible en <https://www.internationalphoneticassociation.org/content/full-ipa-chart> [Consultado el 08/05/2019]

Kent, R. D. & Read, C. (1992). *The acoustic analysis of speech*. London - San Diego: Whurr Publishers – Singular Publishing Group.

Llisterri, J. (2019). *La clasificación articulatoria de los sonidos del habla*. Cerdanyola del Vallès (Bellaterra): Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona. En línea. Disponible en http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon_produccio/clasificacion_articulatoria.html [Consultado el 27/04/2019]

Marín, R. (1994-1995). “La duración vocálica en español”. *Estudios de Lingüística*. N. 10, pp. 213-226. Disponible en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6389/1/ELUA_10_11.pdf [Consultado el 07/05/2019]

Narbona, A., Cano Aguilar, R. & Morillo-Velarde, R. (1998). *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel Lingüística.

Narbona, A. (2009). *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

- Navarro Tomás, T. (2004). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vigésimo octava edición.
- Peña Díaz, M. (2010). “La novena provincia, la emigración de andaluces a Cataluña”. En Marín Corvera, M. (Coord.) *Andalucía en la historia*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Puig i Valls, A. (1990). *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració d'una realitat no exclusivament econòmica. 1925-1970*. Cerdanyola del Vallès (Bellaterra): CEFID-UAB. En línea. [Consultado el 12/03/2019]. Tesis dirigida por Josep Fontana i Làzaro.
- Quilis, A. (1988). *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Quilis, A. (1999). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez Prieto, J. P. (2008). *Distribución geográfica del “jejeo” en español y propuesta de reformulación y extensión del término*. Gainesville: Universidad de Florida. En línea. Disponible en <http://sel.edu.es/rsel/index.php/revista/article/view/48> [Consultado el 13/03/2019]
- Rodríguez Titos, J. (1996). *El habla de Los Montes Orientales*, pp. 249-280. Granada: Gráficas Lino S. L.
- Rondón, J. M. (2013). “Cataluña, década de los 70: Xarnegos fora!”. *El Mundo*. Madrid: Unidad Editorial Información General, S.L.U.
- Salvador, G. (1977). *Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental*. Dialnet: Logroño: Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/41014.pdf> [Consultado el 27/04/2019]
- Santa Marina, L. (07 de septiembre de 1949). El cinturón troglodita y barrequil de Barcelona. *Solidaridad nacional*, pp. 16-17.

Facultat de Filosofia i Lletres

Grau: Llengua i literatura espanyoles

Curs acadèmic: 2018-2019

L'estudiant **Daniel Jurado Marín** amb NIF **48196429-K**

Lliura el seu TFG *Autóctonos frente a emigrantes: el caso de Pedro Martínez,*

Granada.

Declaro que el Treball de Fi de Grau que presento és fruit de la meva feina personal, que no copio ni faig servir idees, formulacions, cites integrals o il·lustracions diverses, extrems de cap obra, article, memòria, etc. (en versió impresa o electrònica), sense esmentar-ne de forma clara i estricta l'origen, tant en el cos del treball com a la bibliografia.

Sóc plenament conscient que el fet de no respectar aquests termes implica sancions universitàries i/o d'un altre ordre legal.

Bellaterra, 17 de juny. de 2019

